



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 2489

FECHA, 01 OCT. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14.12.11.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Exento N° 2.317 de fecha 06.09.12.-, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema Productivo PDTI LLafenco - Loncofilo 2012-2013.
3. La Solicitud de Pedido N°2525 de fecha 20.09.12.- de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004.- del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
5. El decreto Exento N° 1645 del 12.08.2011.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa", al Señor Administrador Municipal Don Pablo Soto Araya.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido N° 2559 de fecha 25.09.12, se requiere compra de materiales para Capacitación de artesanía en telar de 15 usuarias que pertenecen al Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI de la Unidad LLafenco - Loncofilo, sector LLafenco.
2. Que se realizaron tres cotizaciones.

PROVEEDOR	PRODUCTO	Valor Total C/IVA
Maria Ines Seguel Muñoz	Materiales de artesanía	\$387.000 ✓
Artesanía Mauche Aylín	Materiales de artesanía	475.000.- ✓
Suyai E.I.R.L	Materiales de artesanía	392.250.- ✓

3. Que el proveedor Maria Inés Seguel Muñoz, RUT 6.669.090-3, ofrece el precio más conveniente.
4. Atendiendo el precio de los materiales y acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

5. **DECRETO:**

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor Maria Inés Seguel Muñoz, RUT [REDACTED] para adquirir Materiales de artesanía para 15 personas, por un valor de \$387.000.- (Trecientos ochenta y siete mil pesos).

2. **Impútese,** el gasto a las cuentas PDTI Loncofilo - LLafenco 2140590.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL

01.10.2012.



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

[Signature]
PSA/GMP/RMV/LVW/AMH/jyru.

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- DIDECO

2140590
 TOTAL AUTORIZADO \$ 387000
 MONTO AUTORIZADO
 (DIF. UNID. PTE. SELRO) \$ 387000
 SALDO POR CAMBIO

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA CURSO DE ARTESANIA LONCOFILO – LLAFENCO

DESCRIPCION:

La municipalidad de Pucón, a través del Programa Desarrollo Territorial Indígena, tiene como finalidad de impulsar el desarrollo de las zonas rurales desfavorecida, con el fin de diversificar la actividad económica en el medio rural para que así mejoren el nivel de vida y el bienestar de la población en su rol eminentemente articulador, acercando los programas e instrumentos de fomento con los requerimientos del pequeño productor, para mejorar los índices productivos del predio y de la familia campesinas.

Objetivo General:

Realizar una capacitación en artesanía en lanas, uno de los rubros más importante en nuestras comunidades, y lograr mejorar la calidad y cantidad de los productos que realizan, lo que permitirá aumentar sus ventas en la época estival.

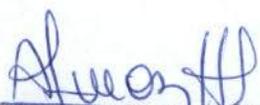
En nuestras comunidades se realizan para lo cual se requiere contratar una monitora y comprar materiales para la realización del curso, se realizara un curso en cada comunidad, para un total de 30 usuarias.

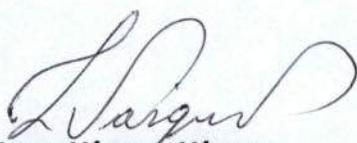
Necesidad:

- ❖ Contratar una monitora para que dicte el curso en la comunidad de Llafenco, con un total de 15 usuarias.
- ❖ Compra de insumos para la realización del curso, como Telar de Clavos, lana, agujas de fieltro, entre otros.
- ❖ Compra de Papel Kanso para la confección de diplomas de Certificados del curso y etiquetas para la identificación de trabajos realizados.

Financiamiento:

Los gastos de esta visita serán financiados por medio del "Programa de Apoyo Sistema Productivos PDTI Llafenco – Loncofilo, N° de cuenta 214.05.90, Decreto Exento N° 2317, con fecha 06 de Septiembre del 2012.


Andrea L. Muñoz Hernández
Jefe Técnico
PDTI Llafenco – Loncofilo


Loren Vásquez Vásquez
Jefa Unidad Productiva

